

# RECOMPENSA

# \$350,000

A quién o quiénes aporten información veraz, útil, eficaz, eficiente, efectiva y oportuna para la localización del ciudadano:



**C. Rosendo Vázquez  
Peña**

ACUERDO 13/2016

La información que se ofrezca, para la localización de la persona referida, será recibida por los medios siguientes:

 Circuito Guízar y Valencia No. 707,  
Colonia Reserva Territorial.  
C.P. 91096 Xalapa, Veracruz.

 800 89 06 863

 [recompensas@fiscaliaveracruz.gob.mx](mailto:recompensas@fiscaliaveracruz.gob.mx)

La identidad del informante, así como la información recibida serán estrictamente confidenciales.



**FGE**

Fiscalía General  
Estado de Veracruz